

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1300

## Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

## ACTITUD EXTRAÑA.

La ligereza con que habitualmente se llevan á cabo los trabajos periodísticos, puede disculpar ciertos errores; pero cuando estos vienen repitiéndose con sobrada frecuencia, indican una convicción formal.

Acerca de la emigracion se ha escrito mucho en la prensa gallega; se está escribiendo actualmente y se escribirá más todavía. Puede decirse que en principio, todos los periódicos se encuentran hoy de acuerdo, pues muy escaso es el número de los que, por alardear de originalidad en su parecer quizá, disienten de la opinion general.

Hemos llegado á un acuerdo; hemos convenido en que la emigracion es, en las actuales condiciones y circunstancias de nuestro país, un mal necesario; pero estamos muy lejos de creer que sea conveniente: antes bien, reconociendo la necesidad de combatirlo y atajarlo, se ha recibido con aplauso la idea de la celebracion de un Congreso gallego que se ocupará en estudiar las causas originarias de ese mal y los más adecuados para extinguirlos ó atenuar sus efectos.

Partiendo, pues, de esta conformidad de pareceres, de este criterio unánime, tal vez se llegue, así lo esperamos, á igual resultado respecto de los medios que para mitigar el mal deban emplearse.

Detenérse á demostrar que la emigracion perjudica al país gallego seria ocioso; pues á la vista salta que aunque otros daños no cause que privar á la patria del útil trabajo de los emigrantes, cuyo esfuerzo contribuiría al progreso de ella, bastante perjuicio es este para que se imponga la urgente necesidad de evitar lo que desde tantos años viene sucediendo; pues incuestionable es que la emigracion gallega no procede de otra causa que del malestar que se siente en el país.

Los periódicos á que antes hemos aludido, cuyo criterio en esta importantísima cuestion solo responde á nuestro juicio al deseo de aparecer original ó tropieza con la dificultad de no poder censurar al Gobierno por la responsabilidad que le alcance en este asunto; esos periódicos, repetimos, empezando por negar importancia á la emigracion de Galicia, afirman que ningun perjuicio le ocasiona y terminan diciendo que por el contrario, aun beneficia al propietario.

Y pretendiendo aparecer como más celosos defensores de la conveniencia pública y del interés personal, dicen que el Gobierno no puede impedir á nadie que se traslade á donde quiera, sin que al hacerlo atropelle los derechos individuales.

Sorpresa nos ha causado esta declaracion que hemos leído en un colega que por sus tendencias y antecedentes debiamos juzgar como inclinado al partido gobernante. Esta razon teniamos presente, y tenemos, para atribuir la extraña actitud del aludido periódico á táctica hábil para evitar las censuras al Gobierno; lo cual forma contraste con ese respeto á los derechos individuales, respeto inoportuno y de todo punto fuera del caso, pues solo quien no se haya cuidado de examinar la cuestion de emigracion, quien no conozca, ni ligeramente, las causas que la producen, solo quien ignore por completo el *a b c* del asunto, puede temer por los derechos individuales, y sospechar que la medida que el poder adopte para evitar aquel mal puede ser impedir á los ciudadanos á quienes las leyes nada tengan que exigir, que se trasladen á donde mejor les plazca. Es este un derecho que ningun Gobierno ha de conculcar, y ménos tratándose de la emigracion, porque esas medidas prohibitivas en nada afectarían á las causas de aquella, que es lo que se trata de combatir.

Tranquilícense, pues, esos timoratos colegas á quienes asaltan ahora, por lo visto, escrúpulos de democracia que ni en ellos son propios ni pueden considerarse sinceros; tranquilícense, que si los derechos individuales se viesen amenazados no serian ellos los primeros que acudirían á su defensa.

Si ciertos recelos de un ministerialismo vergonzante les impiden servir la causa de Galicia y colocarse en el lugar que debieran, al lado de sus colegas, conserven en hora buena su extraña actitud; prediquen y defiendan sus opiniones sinceras ó convenidas; pero no extravíen con sus inoportunas lucubraciones la opinion pública hablando de *derechos individuales*, pues así no ilustran la cuestion que es objeto del debate y, además, dan pruebas de no haberla siquiera estudiado, que es lo primero que debieran hacer.

## LAS REFORMAS.

¿Por qué no se resuelve el Gobierno á llevar á cabo las reformas administrativas que reclama el país? ¿Es porque no se le ocurre que por tal camino se llegará á la nivelacion de los presupuestos? Es porque no cree que esta nivelacion le atraeria el voto y la estimacion del país y le aseguraria en el poder? ¿Es en fin, porque no tiene actividad ni energia más que para las cuestiones políticas, y carece de pensamiento administrativo? Contestémos francamente á estas preguntas, segun los datos que nos arroja la experiencia, y el juicio que habrá formado el país con nosotros, en los seis años que lleva de existencia el orden actual de cosas.

La ruinoso política que va haciéndose desde que empezó el siglo,

y en que se han educado los hombres que hoy figuran en todos los bandos, no les ha consentido el estudio de unos problemas que han estado siempre en el fondo y siempre apartados de ese hervidero de pasiones y de ese juego violentísimo de los partidos y las maquinaciones. Aquellos talentos que han estado en la lucha no se han hallado en condiciones para estudiar los sosegados y áridos problemas que presiden á la vida económica de un país: las contiendas y rebeliones les obligaron á gastar, mientras que la falta de aptitud y de tiempo les impidió crear, ahorrar y desenvolver: aquellos que por el contrario vivian apartados del tumulto y dedicados al cultivo de los libros y á la formacion de una doctrina teórica, traídos de repente y levantados por sorpresa á lo alto del oleaje gubernativo, aparecieron impotentes para resolver en el terreno práctico, y como si les asustara la movilidad del piélagos político y no supieran calcular sin la serenidad perdida, dejaron perecer en el descrédito y la impotencia sus especulaciones de escuela y sus principios meramente dogmáticos, y cayeron bajo la demostracion de que no servian para salvar la situacion, ni para hallar esos ocultos y difíciles enlaces entre la turbulenta política y la complicada y árida administracion.

Oro y fuerza salvaban el sistema de gobierno y mantenian los ministerios; pero la empleomanía se despertaba, la rueda administrativa desquiciábase y el país se resentía y se arruinaba. Soldados para el orden y dinero para el soldado, fueron los dos principios fundamentales de la práctica y el arte de gobernar; pero estos dos principios, que son dos falsedades, no han podido ménos de ser ruinosos; y hoy que nos hallamos en los bordes del abismo, por mas que se le ocurra al Gobierno que las reformas administrativas pudieran salvarle, no entiendo que tan largo y tan difícil camino es hoy posible, en medio de la lucha sorda y tenaz que le promueven sus numerosos adversarios, y arrostrando las enemistades y las iras que la economía y el espurgo habian de producir en la numerosa y desatentada falange de presupuestivos de que se vé rodeado y envuelto. Quisiera el Gobierno sin duda llegar á la nivelacion del presupuesto; pero ni desconoce que en las circunstancias actuales necesita de los recursos del momento que habrán de arrebatarse, á su entender, las reformas; ni cree que le dejarían sus enemigos realizar sosegadamente una revolucion administrativa que vendria á asegurarle para largo tiempo, con la general simpatía, la posesion del poder.

Por eso cuando el patriotismo y la desesperacion alzan su grito, y las *Ligas de Contribuyentes* depositan en manos del Poder ejecutivo la exposicion de sus deseos, que son el pensamiento y las esperanzas del

país, el Gobierno responde con un profundo silencio que muchos consideran como indiferencia hacia los males de la patria, ó confesion de propia impotencia.

Dar á un Gobierno la solucion del problema económico, con ahorros y moralidades, con supresion de desaciertos y atinada eleccion de recursos, es querer poco ménos que lo imposible relativo: si al par le dais los medios de hacer cesantes sin debilitar el partido ni perturbar la cohesion de las Cortes; si le consentís que elija empleados libre de la influencia del diputado, del compañero en el ministerio, del cacique provinciano, del amigo empobrecido y el auxiliar hambriento ó ambicioso; si le dais cabeza, calma y libertad para procurar el acierto sin pensar en la conservacion del puesto, y si le otorgáis experiencia, desinterés y patriotismo para proceder con holgura, con justicia y tino las reformas están hechas.

Pero como no es posible que acompañeis estas dotes ni aquellas condiciones á vuestra pretension, no teneis más remedio que ver de resolver el problema dejándole los mismos recursos á los gobernantes ó lo que será mejor, agrandándolos; porque en su situacion no han de modelarse los gastos por los ingresos posibles y racionales, sino los ingresos por los gastos más exorbitantes y estupendos: la política hace el gasto y es preciso que el gasto haga el ingreso. Haced vosotros esto, y dejad cada empleado en su sitio y cada centro administrativo con sus vicios, y luego dad nivelados los presupuestos.

Pero esto es imposible como lo otro; pues entre dos imposibles estamos: la consecuencia es tremenda, pero segura: la nivelacion de los presupuestos no se hará: la reforma administrativa será una irrealizable utopia.

Se puede hacer sin embargo de un modo: no hoy, mañana: organizando las fuerzas contribuyentes, sacando de las urnas algunos hombres inteligentes y rectos que hagan sentir el peso de la justicia y la moralidad en todas partes, y llegando por las vias legales al triunfo de estas ideas, á la muerte de este desorden y de este azaroso politiquero que desde hace muchos años constituye nuestro modo de ser, y á la constitucion de un verdadero sistema racional y justo de tributacion y distribucion de la riqueza.

(Liga N. de contribuyentes.)

Dando cuenta á sus lectores nuestro apreciable colega gaditano la *Liga Nacional de contribuyentes* de la reunion celebrada en esta capital el dia 23 del pasado, dice lo siguiente:

«El considerable retraso que por motivo de los espantosos temporales que relajan estos dias sufren los correos, nos priva de dar cuenta en este número del referido acto, pero podremos hacerlo en el *Boletín* inmediato, en el que nos ocuparemos también de los entusiastas y ras

zonados artículos de propaganda que ha publicado el DIARIO DE LUGO, cuya levatada actitud y generoso ejemplo tenemos el deber de presentar como dignos de imitación a toda la prensa española realmente independiente y verdaderamente imparcial.

Nuestro modesto periódico al consagrar preferente atención a la propaganda de un pensamiento tan beneficioso para el país en general, no hace otra cosa que cumplir el deber que le impone el favor que le dispensa el público. Siempre ha sido nuestro único afán poder aspirar a considerarnos representantes de las aspiraciones de nuestro país, y hoy que creemos encontrarnos en tales condiciones, faltáramos a nuestros compromisos y seríamos indignos del apoyo que nos presta el país, si por un solo momento dejáramos de inspirarnos en la conveniencia de éste.

No merecemos en verdad los elogios cariñosos que nos dirige *La Liga* pero como en otra ocasión tuvimos el gusto de decir al colega, sus plácemes no son ciertamente la recompensa que menos satisfacción nos causa, y ellos nos animan a proseguir incansables nuestra tarea de propaganda, mayormente cuando vemos que la opinión responde a nuestras humildes excitaciones.

Con esto no haremos más que imitar la conducta de nuestro ilustrado colega, secundándole en esta provincia, pues también es digna de especial alabanza la constancia con que viene excitado en todos sus números a la prensa para que ésta, no cese de recomendar la formación de esas importantes asociaciones que, a nuestro juicio, han de ser la salvación del país.

El comercio de Cádiz ha elevado una razonable exposición al señor ministro de Hacienda protestando contra el reestanco de la sal por considerarlo perjudicial a los intereses de las industrias salazoneras, de la navegación y del comercio.

Como los fundamentos de dicho documento son los mismos de los demás de igual índole que hemos dado a conocer no creemos necesario reproducir aquel.

Según carta de Pontevedra que tenemos a la vista, muy pronto se remitirán los diplomas y premios concedidos a los expositores de la provincia de Lugo en la Exposición celebrada en aquella capital.

Anticipamos esta noticia que creemos verán con satisfacción los interesados.

## BOLETIN OFICIAL

5 DE FEBRERO

Se anuncia para el día 13 del actual en la sala consistorial del ayuntamiento de Monforte, la adjudicación en pública subasta de los árboles secos y aporvechamiento del producto de la poda de los que existen vivos en los kilómetros 6, 10, 11, 12 y 13 de la carretera provincial de Bóveda a Peares.

Extracto de la sesión de la Comisión provincial, correspondiente al 7 de Julio último.

Relación nominal por ayuntamientos de los individuos que nuevamente sean llamados para percibir sus alcances como procedentes de armas especiales.

Estados de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena del mes de Enero del corriente.

Se anuncia la cobranza de contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 4.—La prensa toda se ha ocupado con especial preferencia del desenlace que ha tenido la ruidosa causa seguida a la recordada doña Baldoquera Larra que será puesta en libertad del martes al miércoles próximo. El hecho de que esta consistiera a la sentencia de seis años de presidio, que la impuso la Audiencia, que causó la ejecutoria y que se encontraba ya cumpliendo su condena, que suplicó el indulto de la misma, y se le denegó; que seguidamente pidió la conmutación de la pena de presidio por la de extrañamiento y también le fué negada, ha contribuido a la extraordinaria sorpresa que ha producido la absolución dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, al fallar el recurso de casación que había interpuesto el secretario de aquella, al cual había defendido en las tres instancias el reputado jurista Sr. D. Luis Felipe Aguilera, quien para justificar la irresponsabilidad de su representado y hacer que se revocase la sentencia condenatoria que le impuso la Audiencia se vio precisado, como recurso extremo, a evidenciar que doña Baldoquera, que como queda dicho se encuentra cumpliendo su sentencia, no había incurrido en responsabilidad criminal en el caso de que se trata; pues que según los preceptos de la ley no resulta ser delito el hecho porque se procedió contra doña Baldoquera y se la condenó; y por consecuencia tampoco hay comisión de delito por parte de su secretario. El Tribunal Supremo contra los fundamentos y sentencias del juzgado de primera instancia, audiencia del territorio y dictamen del fiscal de dicho Supremo, apreció como justa, equitativa y arreglada a derecho la doctrina expresada por D. Luis Felipe Aguilera con fácil palabra y gran copia de razonamientos jurídicos, y dictó su sentencia absolutoria, que funda precisamente en las mismas consideraciones que formuló en el acto de la vista este letrado. Entre los hombres de ley háblase mucho de la nueva jurisprudencia que el Supremo acaba de sentar y los que han tenido ocasión de oír el informe del citado señor Aguilera, hacen de él grandes elogios y lo presentan como obra de mano maestra, y el resultado como uno de los más grandes triunfos que pueden alcanzarse en el foro. Los críticos, en materia jurídica, esperen con impaciencia la publicación de la expresada sentencia en los diarios oficiales para emitir su opinión. Es tal el interés que ha despertado el incidente de la absolución de doña Baldoquera, que se cuenta que el Sr. D. Fernando Calderón Collantes ha manifestado deseos de conocer el informe a que hace referencia la sentencia del Supremo. Entre los curiales no se habla de otra cosa.

Los fusionistas continúan viviendo entre el temor y la esperanza y los ministeriales al día y nada más. De los primeros dicen personas que deben estar en secretos, que efectivamente no hay motivos para que desesperen, sino por el contrario, los hay para creer que el día menos pensado ocurra el codiciado cambio ministerial. Que esto lo saben muy bien los hombres más importantes de la situación, y por esto y por otras cosas que no están al alcance de los profanos, no pueden los conservadores más que vivir al día, y no plantear ninguna de aquellas cuestiones que pueden dar lugar a acaloradas discusiones, porque podría costarles el Poder. Quefiados en esta creencia, al voto de censura del diputado Sr. Linares Rivas, no se le dió mayores proporciones por sus amigos políticos, ni el Sr. Sagasta ha querido precipitarse a contestar a las afirmaciones que en el Senado hizo el presidente del Consejo de Ministros.

De manera que si los augurios estos se cumplen, la realización va a sorprender a muchos que ni por esas creen en que el Sr. Cánovas deje las riendas del Gobierno.

En hacer cálculos y conjeturas pasan ahora el tiempo un buen número de los políticos que habitualmente concurren al salón de conferencias del Congreso en donde están toda la tarde sin ocuparse de la sesión.

Amigos íntimos del primer Consejero de la corona, aseguran que el ministerio, ajustándose en un todo a las prácticas constitucionales, no obra ni obrará en términos que en manera alguna vengán a justificar ciertos rumores que sus adversarios hacen circular; y añaden que cualquier proyecto que les ocurriese presentar, no lo harán sin tener antes la completa seguridad de que en ciertas regiones no ha de encontrar dificultad alguna.

En hacer cálculos y conjeturas pasan ahora el tiempo un buen número de los políticos que habitualmente concurren al salón de conferencias del Congreso en donde están toda la tarde sin ocuparse de la sesión.

Amigos íntimos del primer Consejero de la corona, aseguran que el ministerio, ajustándose en un todo a las prácticas constitucionales, no obra ni obrará en términos que en manera alguna vengán a justificar ciertos rumores que sus adversarios hacen circular; y añaden que cualquier proyecto que les ocurriese presentar, no lo harán sin tener antes la completa seguridad de que en ciertas regiones no ha de encontrar dificultad alguna.

De manera que si los augurios estos se cumplen, la realización va a sorprender a muchos que ni por esas creen en que el Sr. Cánovas deje las riendas del Gobierno.

En hacer cálculos y conjeturas pasan ahora el tiempo un buen número de los políticos que habitualmente concurren al salón de conferencias del Congreso en donde están toda la tarde sin ocuparse de la sesión.

Amigos íntimos del primer Consejero de la corona, aseguran que el ministerio, ajustándose en un todo a las prácticas constitucionales, no obra ni obrará en términos que en manera alguna vengán a justificar ciertos rumores que sus adversarios hacen circular; y añaden que cualquier proyecto que les ocurriese presentar, no lo harán sin tener antes la completa seguridad de que en ciertas regiones no ha de encontrar dificultad alguna.

De manera que si los augurios estos se cumplen, la realización va a sorprender a muchos que ni por esas creen en que el Sr. Cánovas deje las riendas del Gobierno.

Esta mañana la casa del Sr. Sagasta se ha visto muy concurrida por sus amigos. Las conversaciones giraron sobre lo mismo.

Durante el interregnum parlamentario, parece que el ministro de Fomento había ofrecido no oponerse a la inclusión de cuatro puertos en la ley de Mayo. Consignante a esta promesa, el Sr. D. Cándido Martínez formuló ayer la proposición para declarar de 2.º orden los de Rivadeo y Torreveja y de refugio los de la Luz e Ibiza. Las secciones concedieron la oportuna autorización, y cuando el Sr. Martínez, de acuerdo con los Sres. Conde de Via Manuel, León Castillo y Palau, representantes al efecto y respectivamente de los referidos puertos, indicó por cortesía al Sr. Lasala que iba a apoyar otra proposición se encontró sorprendido por el recibimiento de éste al manifestarle que él la combatiría. El señor Martínez, inspirándose en la prudencia, acudió a los demás ministros y a la hora en que escribo, el Gobierno no resolvió sobre el particular.

En el salón de conferencias se hacían comentarios poco favorables al Sr. Lasala por estas debilidades, según los diputados en él bastante frecuentes.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA

Según participa el alcalde de Ginzo de Limia (Orense) el río de su nombre ha seguido desbordándose y causó daños de tanta consideración en los campos, que se conceptúa perdida la cosecha de cereales.

—La Prensa, periódico de Orense, escita al comercio de aquella ciudad con levantadas y patrióticas frases, para que contribuya con sus poderosos esfuerzos, a solemnizar dignamente la llegada de la locomotora, creyendo con sobrada justicia que los individuos del comercio orensano no han de ser menos y han de responder en igual forma que sus compañeros de las demás ciudades gallegas.

—El Sr. D. Enrique Ruiz Crespo, magistrado de la Audiencia de las Palmas, ha sido trasladado para la de la Coruña.

—El día 9.º de año comenzó en Buenos Aires la publicación del periódico diario, *La Nación española*, cuyos cuatro primeros números recibimos en el correo de ayer.

Redactan el nuevo colega defensor de los intereses españoles en la República Argentina, los Sres. D. Ignacio Firinat y D. Joaquín Castró Arias.

Enviamos un fraternal saludo a *La Nación española*.

—La comisión provincial de Pontevedra, ha dispuesto que los ayuntamientos cumplan con lo que está mandado, respecto a los reemplazos de 1878 al de 1880 inclusivos, según dispone el artículo 114 de la ley de reclutamiento, cuya falta de cumplimiento a sus preceptos, irroga graves perjuicios a los que, no debiendo, se hallan en servicio activo cuando por el número que les tocó en suerte estarían en sus casas, en concepto de reclutas disponibles.

—Fué detenida en Pontevedra una mujer que se dedicaba a estafar sellos en los estancos, valiéndose del siguiente procedimiento.

Pedia sellos por el valor que le parecía conveniente, y en presencia de la misma estancuero los encerraba en un sobre que al efecto llevaba con la siguiente dirección; señora doña Manuela García, calle de la Cruz núm. 2 Santiago, luego prestando que el dinero no alcanzaba a la cantidad pedida, suplicaba le dejasen por un momento la carta en el estanco; pero esta carta no contenía más que un pliego en blanco pues la otra había sido ya escamoteada con gran limpieza.

Gracias a una casualidad pudo descubrirse la estafa y detener a la autora que inmediatamente fué puesta a disposición del juzgado.

## EXTRANJERO

Londres, 3.—Continuando la sesión en la Cámara de los Comunes, el Sr. Parnell protesta contra la prisión del señor Cawett, fundador de la *Liga agraria* quien ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El primer ministro, Sr. Gladstone, propone un bill a fin de que la Cámara pueda, para poner término a los debates, declarar el punto suficientemente discutido.

Los irlandeses se oponen y protestan de una manera violenta.

El diputado Sr. Dillon se niega a obedecer al presidente, quien le llama al orden varias veces por sus interrupciones.

El presidente propone a la Cámara que quede el Sr. Dillon suspenso del cargo de diputado, y la Cámara lo acuerda así por 395 votos contra 33.

El Sr. Dillon protesta contra este acuerdo y se niega a salir del salón de sesiones.

El presidente manda a los ugiere que se saquen del salón.

El Sr. Dillon se resiste y por fin a viva fuerza es arrojado de la Cámara.

Con este motivo se produce un espantoso tumulto.

Londres, 3.—La Cámara de los Comunes, a consecuencia de la actitud tomada por el Sr. Parnell, declara a éste suspenso del cargo de diputado por 405 votos contra 7.

Parnell se resiste a salir y lo sacan a viva fuerza del salón.

Los demas autonomistas irlandeses imitan la conducta de Parnell a fin de ser expulsados de la Cámara.

Londres, 4.—Después de haber sido expulsados a viva fuerza de la Cámara de los Comunes los 36 diputados irlandeses se aprobó en votación ordinaria, y con ligeras modificaciones, el bill, poniendo un límite a la duración de los debates, a fin de que éstos no puedan ser interminables.

Londres, 4.—Se asegura que Parnell, y los demas diputados autonomistas de Irlanda han resuelto sustentar un proceso contra el speaker o presidente de la Cámara, por su proceder en la sesión de ayer.

Ademas se proponen asistir a la sesión de hoy.

En vista de esto se cree que van a ocurrir ruidosos incidentes.

Dublin, 4.—Los diputados autonomistas expulsados de la Cámara han dirigido un manifiesto al pueblo irlandés, aconsejándole que evite actos contrarios a la Constitución y a las leyes que esto redundaría en beneficio de los adversarios, y exhortando a la paciencia y la calma.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

Dice un periódico que para evitar la gangrena de la patata se ha ensayado con éxito plantarla en la segunda quincena de Noviembre, enterrándola a bastante profundidad para que no puedan dañarla los hielos.

Palomas contrabandistas.—En una casa de Lugao han educado algunos centenares de palomas, que toman vuelo para Italia y vuelven luego a la libre Helvecia cargadas de su contrabando, que consiste en un reloj muy fino, atado a las patas.

El especulador se propone importar en Italia, por este medio, unos 50 relojes al día, sin ningún riesgo ni peligro, y sin pagar ningún derecho.

Puente monstruo.—A corta distancia de Syzram, en el camino de hierro de Orenburgo, se acaba de construir un puente sobre el Volga, que es el más largo del mundo. Tiene más de 1392 metros de longitud, unos seis metros más largo que el famoso puente del Moerdyk en Holanda. Después de estos dos puentes monstruos, viene el del Dniéper, en Kiew, 1015 metros, construido en 1870; el puente de Bomel en Holanda 861 metros, en 1869; los del Mississippi, en el Illinois, 828 metros; y en San Luis, 624 metros, en 1872; el de Kielemburgo, en Holanda 660 metros en 1868; el puente de Mescaï, en Inglaterra, 522 metros, 1848; el del Vistula, en Varsovia, 476 metros, 1876; el puente Alejandro, en San Petersburgo 280 metros, en 1879.

La altura del puente del Volga, es de poco más de 26 metros. Aunque existen puentes mas elevados, como el de Menai, el de San Luis, el puente en construcción de la Meta, la altura del puente del Volga es tal, que pasan cómodamente por debajo de sus arcadas los barcos americanos de tres pisos.

El proyecto del puente ha sido trazado por el profesor Berezine, uno de los colaboradores de M. Strouve, que ha sido el ingeniero en jefe. El coste del puente se eleva a 4,630,000 rublos, y se han empleado tres años en su construcción.

Remedio contra el croup.—En el periódico francés *La Medecine Populaire* encontramos el siguiente remedio propuesto por el doctor Palvadeau contra la enfermedad que tantas víctimas produce en los niños:

Remedio contra el croup.—En el periódico francés *La Medecine Populaire* encontramos el siguiente remedio propuesto por el doctor Palvadeau contra la enfermedad que tantas víctimas produce en los niños:

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Juan de Mata.

Efeméride.—1372.—Hallándose el rey D. Enrique II en Lugo, dió una cédula mandando á Pedro Sarmiento, adelantado Mayor de Galicia, guardase todas sus jurisdicciones temporales á la iglesia de Mondoñedo, especialmente las de Vivero y Rivadeo.

La mujer de un farmacéutico compareció en el tribunal de Assises acusada de haber envenenado á su marido. Las pruebas eran terribles.

Después de diferentes preguntas, el presidente le preguntó:

—¿Y por qué recurrió usted al arsénico y no á otra sustancia venenosa?

La acusada, con los ojos llenos de lágrimas y la voz conmovida, contesta:

—Señor presidente, porque era el veneno que él prefería.

Un hombre avaro agüaba el vino á sus criados, y si pudiera sacarles los dientes, porque no comiesen, era opinión de los que le conocían, que lo hiciera sin escrúpulo. Viendo, pues, un día, aquel gran tacaño, que uno de sus domésticos aprovechaba una ocasión favorable, comiendo gallardamente á dos carrillos, le dijo con visible enfado: —¿Cuándo parará ese tu molino? El criado prontamente respondió: —En dejando vos de echarle agua.

Pensamientos.—No hay ganancia más segura que las economías.

—La palabra se ha dado al hombre para que pueda disfrazar ó encubrir su pensamiento.

—Cuando por mútua inclinación se acercan dos almas, la amistad en breve término se hace antigua.

Formando un tomo de 228 páginas en 8.ª acaba de publicar el editor San Martín (Puerta del Sol, 6, Madrid) los *Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas*, escritos en verso por D. Ramon Franquelo, libro de lectura sumamente agradable y propia para proporcionar un rato de buen humor.

Cuesta una peseta, como los demás tomos de la *Galería humorística* publicada por dicho editor, cuyos títulos son: *Ellas, Ellos, Ellas y Ellos; Andaluces y Gallegos; El duo eterno; Cuentos para reir y Mas cuentos para reir*; obras todas cuyo anuncio hemos publicado oportunamente.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleturt, del duque de Pluskoff, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45.311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta.»

A Bruneliere, presbítero

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos tienden á desaparecer.

Meyerferet, presbítero. Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra

12 rs., 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—¡El Gran Secreto!

—Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada, de cuando en cuando y toda partícula morbosa sea expulsa del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico; pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posición de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables.

Señor presidente, porque era el veneno que él prefería.

ANUNCIOS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE PESEO DE CORRESPONDOR

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ADQUIERAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

Entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INFERMERA que vende en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo:

3 Dobladores, como un sillón de costura, 1 Ribeteador de biéses, 1 Pié para los mismos, 1 Acollador, 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería.

Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc. Doblillos diferentes. Costuras sobrecargadas. Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa. Rizado para adornos. Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confección.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido la Compañia Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

por 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

Gran Ocasión.

DEPOSITO DE CALZADO, 7, ARMAÑA 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estación de invierno y capaz de competir con el de las mejores fabricas, pues la buena calidad de los materiales, su construcción y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arregiados que ningún otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á. 44 reales. Para señora, id. id. á. 34

También se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fabricas de Búrgos y Madrid.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pezzi darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pezzi darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pezzi darán razon.

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 7 3'45 t.—Recibido á las 10'45 n.

El celoso diputado por Mondoñedo don Cándido Martínez, protestó en el Congreso contra la «Memoria» formulada por la oficina de Evaluación de esa Capital, en cuyo trabajo se acusa un aumento considerable en la riqueza imponible de la provincia de Lugo.

Item 7 1'15 n.—Recibido el 8 12'35 m.

El diputado por Mondoñedo D. Cándido Martínez presentó al Congreso una exposición del ayuntamiento de Vivero contra el reestanco de la sal.

Los Sres. Carvajal y Martos apoyaron una proposición de censura contra la prohibición de los banquetes. El Sr. Romero Robledo contestó que el Gobierno estaba decidido á impedir dichas manifestaciones por ser éstas contra las instituciones. Puesta á votación fué desechada por 163 votos contra 41.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

TENIENDO QUE TRASLADARSE de esta capital con su familia, y con el objeto de cubrir sus compromisos, á voluntad de su dueña se ponen á la venta las casas números 25 y 37 de la calle de San Roque, sin pension alguna la segunda y con la de 24 reales anuales la primera, cuya subasta tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, ante el Sr. Notario D. Manuel Ferreirós y con presencia del Procurador D. Antonio Rodríguez.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

En un plato se mezcla percloruro de hierro y agua en partes iguales, 15 gotas; esta agua se pone en una jeringuilla Pravaz, y acostado el niño de espalda y sujeto fuertemente, se introduce la aguja de la jeringuilla en la tráquea, debajo del cartilago thyroide á una profundidad de un centímetro ó centímetro y medio. Suavemente se empuja hasta introducir en ella cinco ó seis gotas; de este modo el percloruro llega hasta las falsas membranas.

Una hora y media ó dos después de esta pequeña operación, se dá al enfermo un vomitivo, y el niño, por los esfuerzos del vómito, arroja las falsas membranas mortíferas y se encuentra enseguida aliviado. Si las falsas membranas se reproducen, se repite la misma operación hasta obtener la completa cura.

LA VELADA DE EL ARTE

El programa de la función anunciada para el sábado último no podía ser más variado y escogido.

Después de ejecutar la orquesta con la precisión que acostumbra la sinfonia de El carpintero de la Libonia, dió principio la representación de la lindísima comedia de Marco, en dos actos y en verso, titulada El Gato negro, en cuya ejecución tomaron parte las señoritas Carmen Lopez y Marciana Torron, que estuvieron á gran altura, y los señores Leloup, Cos-Gaya y Abuin, quienes desempeñaron con acierto su cometido, mereciendo todos con mucha justicia los aplausos que el público les tributó, resultando la obra muy bien interpretada y sin que desmereciese ni en el más insignificante detalle.

El joven violinista Sr. Alonso, ejecutó el Bolero de Beriot, con muchísima brillantez y delicadeza, acompañándole con suma precisión al armonium el profesor Sr. Montes, recibiendo ambos al terminar una ruidosa y nutrida salva de aplausos.

El Sr. Leloup leyó una preciosa composición del socio D. Segismundo Rois, titulada El Amor; el Sr. Chave un romance debido á su lozana inspiración y el Sr. Cos-Gaya otro romance, muy bello y sentido, cuyo autor era el Sr. D. Leonardo Marmol. Todas las poesias fueron muy aplaudidas por la ilustrada concurrencia.

Cantó el Orfeon el coro de Thomas Los Trineos, con el acierto y éxito que acompaña á las tareas de dicha sociedad; salvas de aplausos llenaron el espacio y el público pidió con insistencia la repetición, cantando entonces el coro una bonita mazurka, recibiendo al terminar igual ovación.

Cosas del mundo era la comedia con que dió fin la velada, y en su ejecución tomaron parte las señoritas ya citadas y los Sres. Gil, Pereira y García Varela. El desempeño de esta obra fué también muy acertado y nada dejó que desear.

El público, cada día más satisfecho de las tareas de la sociedad, salió del teatro sumamente complacido de la última velada, no solo por la variedad del espectáculo, sino también por el buen éxito que éste obtuvo en todas sus partes.

Sincero y cordial aplauso merecen los socios de El Arte, y con especialidad las señoritas, por la discreción y acierto con que interpretan siempre los papeles que se les confían, y plácemes merece también la inteligente dirección á quien se debe, sin duda alguna, el progreso que de día en día se nota en los individuos de la sección de declamación.

# PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catárros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganancia y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

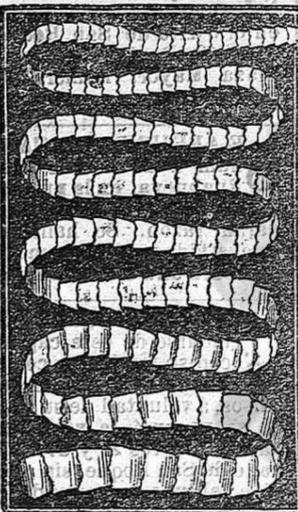
## ALIVIO Y CUBACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tós se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



### EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

### LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. MADRID.  
Sucursal. . . . . Montera, 8

**Francisco Hermida,**

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

### THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

### COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

### MONDEGO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

### DOURO.

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

### TRENT,

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan a Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

### GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

## Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálidas, Debilidad, Ertenuacion, Convolucion, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Emprobecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman los Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

### PADECIMIENTOS

DE LA

## BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente segun instruccion preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vejetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco con su instruccion, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.